

Escenario de futuro en las profesiones

Future scenario in the professions

Guillermo Manuel Delmás Aguiar¹

Prof. Dr. de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay.

El avance tecnológico y científico se produce segundo a segundo, naciendo así nuevas formas de hacer negocios; en consecuencia, es necesario e imprescindible el dominio de otras lenguas, no solo inglés o el portugués, sino también el mandarín y el ruso, como también de las herramientas tecnológicas, es de suma importancia tener una visión hacia el futuro y de esta forma estar a la altura de las relaciones que tenemos como país a nivel internacional.

Tratar de estar al nivel de los países de primer mundo, obliga de alguna forma a la sociedad civil a afianzar, actualizar y conocer mejor los mecanismos para hacer efectivos sus derechos, como por ejemplo sumergirse en el uso de las nuevas tecnologías pues hoy en día el mundo se mueve alrededor de ello y es casi imposible estar al margen de su uso.

Es decir, si no nos proyectamos hacia el uso de las nuevas tecnologías, manejarla con propiedad y comprender el alcance que produce la Web, el Paraguay seguirá en retroceso y en lugar de tener una evolución tecnológica estaremos frente a una involución que acarrea consecuencias negativas a nuestro país en diversos aspectos pues todo se encuentra concatenado.

Es por ello, que el profesional requerirá de nuevas competencias para hacer frente a nuevos horizontes que están presente el día de hoy. Como variedad de argumentación, diversidad de léxico, terminología técnica actualizada, leer comprensivamente, el manejo de cibernética jurídica, etc. De lo contrario, no podremos dar una respuesta a los casos que

¹ DELMÁS AGUIAR, Guillermo Manuel. Prof. Dr. de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay.

se han estado presentado en el país como: el narco tráfico, el crimen organizado, la falsedad ideológica, el tráfico de internacional y nacional de estupefacientes, el lavado de dinero, etc.

Por tanto, ¿cuál sería la estrategia o el plan a seguir a fin de que el futuro profesional del derecho pueda obtener las competencias para identificar el problema propuesto y las soluciones tentativas a la resolución del caso?

Pues bien, este tendrá que identificar, interpretar y aplicar los principios y reglas del sistema jurídico nacional e internacional en casos concretos, evaluar axiológicamente posibles cursos de acción conforme al sistema jurídico, comprometerse con los Derechos Humanos y el Estado democrático de Derecho, tener la capacidad de trabajar en equipos disciplinarios e interdisciplinarios, enriqueciendo con ello la comprensión del derecho y la solución de casos complejos; la capacidad de razonar, argumentar y decidir jurídicamente, promover la cultura del diálogo y el uso de medios alternativos en la solución de conflictos, dominar la(s) lengua(s) requerida(s) para desempeñarse en el ejercicio profesional en un contexto globalizado y multicultural, aplicar la metodología propia de la investigación en el ámbito jurídico, la capacidad de analizar críticamente situaciones jurídicamente relevantes y contribuir a la creación de instituciones y soluciones jurídicas en casos generales y particulares, la capacidad para redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros; la capacidad de actuar válida y eficazmente en diferentes instancias administrativas o judiciales, la capacidad para decidir si las circunstancias de hecho están suficientemente claras para poder adoptar una decisión fundada en Derecho; actuar éticamente en el ejercicio de sus funciones profesionales.

Pero para poseer todas estas competencias, deberá tener el saber social y valorativamente comprometido de su área de conocimiento y de otras áreas, gestionar las pretensiones y conflictos de manera eficiente, estableciendo conexiones entre lo que se encuentra ordenado por el sistema jurídico y el caso concreto, saber y estar vinculado a la defensa y promoción de derechos humanos y asumir responsabilidades con la consolidación del Estado de Derecho.

Este sería el escenario que todos querríamos tener en la sociedad paraguaya y por qué no decir, a nivel global.

Pero ¿Cuál es la realidad a nivel latinoamericana? Y bueno, cada vez es menor inversión en educación, el gobierno de turno prioriza otros sectores, dejando en segundo

plano algo tan valioso e importante como es la educación, despojando al ciudadano de algo tan primordial cuyas consecuencias son nefastas pues un ciudadano que no puede comprender, entender o conocer sus derechos no podrá ejercerlos como tal, en consecuencia, se produce una cadena en virtud de la cual podríamos presentarlo de la siguiente manera:

Si no tengo educación, no podre comprender ni mucho menos ejercer mis derechos. Acto seguido, al ser un individuo que carece de instrucción o conocimiento, no ofrecerá o aportara nada a la sociedad, no conseguirá un buen trabajo o si lo consigue no será lo suficiente como para subsistir dignamente. El reflejo de lo expuesto precedentemente, es la imagen que proyectamos para otros países que nos observan, y puede ser tan negativa que no seremos buenos candidatos para la inversión internacional, por la sencilla razón que, si no tenemos un pueblo instruido, no podemos soñar con inversiones lícitas de parte de otros países en Paraguay. La línea a seguir sería un pueblo instruido, para que, de esta forma, cuando empiecen a invertir en nuestro país, se generen puestos de trabajo, al tener un trabajo digno, las familias podrán subsistir, menguara la delincuencia y se tendrá un Poder Judicial mucho mas fortalecido e independiente, que dará seguridad jurídica plena para todos aquellos que quieran ingresar a nuestro país, con la finalidad de hacerlo crecer y porque no con miras a ser un país de primer mundo.

Volvamos al minuto cero, ¿Cuál es el camino?

Nuestro país tiene grandes expectativas de cambios. Transformar nuestra sociedad, será consecuencia del progresivo proceso de globalización e integración regional; y, por el otro, responderán al incremento en la explotación de nuestra condición geopolítica y de nuestros recursos naturales, como ser energía hidroeléctrica, el Acuífero Guaraní y la gran fertilidad de nuestro suelo.

El serio reto para el Paraguay, es la de innovar en el campo educativo; buscar nuevas ideas para que en un futuro no muy lejano se pueda decir que el Paraguay es un país instruido. ¿Cómo lograr esta meta? Hay que recorrer un largo trecho, donde la constante es impulsar el crecimiento económico; tratar de alcanzar niveles promedios de inversión en el campo de la investigación. Esto se podrá obtener si el próximo Gobierno priorice sus

recursos hacia la educación y no direcciona hacia los partidos políticos u otros sectores que no beneficien en su generalidad al pueblo guaraní.

En cuanto a la capacidad y calidad de nuestros investigadores no hay diferencia a nivel regional, Paraguay tiene científicos reconocidos internacionalmente en el campo de la medicina y el derecho etc.; lo que no posee es un presupuesto mínimo para emprender las grandes ideas planteadas por los que quieren un Paraguay mejor.

El profesional del Derecho tiene –obviamente- una especialización en una parte del conocimiento humano; sin embargo, como el Derecho regula la vida misma, y ésta se desarrolla en forma geométrica, exige del profesional abogado una actualización o un conocimiento sobre las más diversas áreas del saber humano. Visto desde un punto de vista macro, estimemos que la conducción nacional (especialmente el poder legislativo y el judicial) deberían trabajar con una visión global de la situación económica y social del país, para ir haciendo los ajustes necesarios.

Sin duda alguna los niveles actuales de formación universitaria en nuestro país deberán de elevarse para permitir un servicio profesional acorde a los futuros requerimientos del mercado. Esta necesidad de elevar los estándares educativos también requiere de un mayor énfasis en el aspecto deontológico de la profesión.

Guillermo Manuel Delmás Aguiar

Prof. Dr. de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay.